



ECUAVALLAS

Soluciones Integrales de Visibilidad

Daule, 14 de marzo del 2017

Señor

Gabriel Muñoz Calle

La Aurora, Calle Ricardo Paredes Solar 232 y Angela Medina
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía VIDEO SOUND TRUCK, EC., VST ECUADOR C. LTDA., en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted PRESIDENTE de la empresa por un período de TRES AÑOS. Las atribuciones a su cargo constan en el artículo Trigésimo Segundo del Estatuto Social, entre las que se encuentra la de ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, con las limitaciones establecidas en el literal e) del artículo en referencia. Reemplaza en el cargo al señor Juan Villao Yungaisela, cuyo nombramiento fue inscrito en el Registro Mercantil el 10 de agosto del 2010.

La compañía VIDEO SOUND TRUCK, EC., VST ECUADOR C. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario décimo Sexto del Cantón Guayaquil Ab. Rodolfo Pérez Pimentel, con fecha 15 de enero del 2007, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con fecha 30 de enero del 2007.

Posteriormente por escritura pública otorgada ante el Doctor Rodolfo Pérez Pimentel, Notario Décimo Sexto del Cantón Guayaquil, el día veinticinco de septiembre del año dos mil ocho; e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el primero de diciembre del mismo año, la compañía reformó sus estatutos y aumentó su capital social.

Mediante escritura pública celebrada ante el Doctor Rodolfo Pérez Pimentel, Notario Décimo Sexto del Cantón Guayaquil el doce de marzo del año dos mil diez; e inscrita en el registro Mercantil del Cantón Samborondón, el diecisiete de junio del mismo año, la empresa reformó sus estatutos y cambió de domicilio.

Mediante escritura pública celebrada ante el Doctor Humberto Moya Flores, Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, el ocho de marzo del dos mil trece; e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Durán el 3 de diciembre del dos mil trece la empresa reformó sus estatutos y cambio de domicilio.

Finalmente, mediante escritura pública celebrada ante la Abogada Magni Encalada Duffer, Notaria Cuarta del Cantón Samborondón, el dieciocho de noviembre del dos mil quince; e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Daule el treintauno de octubre de dos mil dieciséis, la empresa reformó sus estatutos y cambio de domicilio.

Atentamente,

Estefanía Muñoz
Estefanía de Jesús Muñoz Garay
Secretaría Ad Hoc de la Junta

Razón: Acepto el cargo de Presidente de la compañía VIDEO SOUND TRUCK, EC., VST ECUADOR C. LTDA., para el cual he sido elegido, según nombramiento que antecede.

Daule, 14 de marzo del 2017

Gabriel Muñoz Calle
GABRIEL MUÑOZ CALLE

C.I. #092890848-2

PBX.: (593-4) 6018080
Guayaquil - Ecuador

Nº TRAMITE: 14860-0041-18
DOCUMENTO: Nombramiento

27/02/18 2.1.6

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DAULE, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Cinco de Abril de Dos Mil Diecisiete queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 2 de fojas 719 a 725 con el número de inscripción 73 celebrado entre: ([VIDEO SOUND TRUCK, EC., VST ECUADOR C. LTDA. en calidad de COMPAÑÍA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([MUÑOZ CALLE GABRIEL GUSTAVO con el cargo PRESIDENTE]).



Daniel Molina Echanique
Ab. Daniel Molina Echanique
Firma del Registrador